

EXPDTE. N°: 189/2004 - P.Ley

AUTOR: GARCIA María Inés

EXTRACTO: Crea el Premio Anual al Mérito Artístico, "Profesor Norman Tornini", que otorgará el Poder Ejecutivo. Deroga la ley n° 564.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, con las modificaciones que se proponen a los ART.7° (inc.2) y ART.13°(inc.a), respectivamente:**

Artículo 7°.- “ 2 ... y que constituirá en una asignación mensual equivalente a la remuneración de un sueldo mínimo de la Ley N° 1844 ... ”.

Artículo 13°.- ... “ a). Dos (2) representantes de la Comisión de CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL de la Legislatura de Río Negro.-

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis COLONNA RODRIGUEZ Ademar CASTRO
MUENA LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Junio de 2004